

## LAS FUNCIONES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Formular, coordinar y ejecutar políticas de desarrollo educativo municipal, promover la participación interinstitucional de las diferentes áreas de educación básica, media superior y superior. Fortalecer e impulsar los aprendizajes y talentos estudiantiles de Tuxpan.

El departamento cuenta con un titular y un auxiliar administrativo, además se complementa con un equipo de cómputo completo junto con un escritorio con gaveteros y material de oficina. Los recursos financieros son asignados por Hacienda Pública Municipal en coordinación con el departamento de Proveduría de la Administración 2024-2027 del H. Ayuntamiento Municipal de Tuxpan Jalisco.

Los servicios que se ofrecen en esta jefatura son de atención a lo relacionado a la educación: maestros, directores y población en general. Recabar necesidades en sus escuelas tanto de infraestructura como de materiales y humanas como intendentes o secretarías, buscando la solución adecuada, canalizando a los departamentos que correspondan y de acuerdo a las posibilidades de los involucrados. De igual manera informar y poner en marcha los **PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES** como Becas “Rita Cetina” del gobiernos Federal, Becas Jalisco así como llevar a cabo el programa RECREA “Educando para la vida” que consiste en entrega gratuita a los alumnos de mochilas con útiles escolares, uniformes y calzado escolar para estudiantes inscritos en escuelas públicas del Municipio de Tuxpan; ambos programas en apoyo económico para los alumnos y padres de familia del municipio evitando la deserción escolar.

Noviembre del 2024

Titular del Departamento Profr. Israel Martínez Solano